



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 240.5

MAT: Autoriza comprar Trofeos grabados, para Festival Folclórico Sembrando Canto, por la modalidad de Trato Directo.

Laja, Enero 15 de 2016

VISTOS:

- 1.-Informe N° 02 de la Directora Dideco de fecha 15-1-2016, con resolución Sr. Alcalde, el cual solicita autorizar la compra de trofeos, por la modalidad de Trato Directo, por el Costo de Evaluación.
- 2.-Cotización de la empresa Insignias Milled S.A. R.U.T.76.520.475-5
- 3.-Orden de Pedido 9 de fecha 06-1-2016, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 4.- D.A. N° 8395 del 1-12-2015, que aprueba el Presupuesto Municipal 2016
- 5.-Sesión Ordinaria N° 34 de Concejo Municipal de fecha 01-12-2015, Acuerdo N° 188
- 6.-Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 7.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

- 1.-**AUTORIZÁSE:** a comprar los trofeos bajo la modalidad de Trato Directo, con la empresa INSIGNIAS MILLED S.A. R.U.T. 76.520.475-5, por la suma de \$ 287.980 con impuestos, por proveer 4 Trofeos (Estatuillas metálicas de 20 cms, grabadas), para Festival Folclórico Sembrando Canto, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 10 punto 7 j, cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 UTM.
- 2.-**EMÍTASE,** la orden de compra a través del sitio www.MercadoPublico.cl, a nombre de la empresa y monto indicado anteriormente.
- 3.-**ORDÉNASE,** el pago habiéndose constatado que los trofeos fueron entregados en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 24.01.008, del presupuesto municipal vigente año 2016.
- 4.-**PUBLÍQUESE,** en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Alborno
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- DIDECO
- Control
- SSMM ✓
- Unidad de Adquisiciones